



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3125-D-14
OD 245

Buenos Aires, 10 JUL 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Patronal de San Isidro, coincidente con el primer aniversario del municipio, realizada el día 15 de mayo de 2014 en la provincia de Corrientes.

Dios guarde a la señora Presidenta.

